



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº: 0517/00.-

**REF./JEFATURA DE POLICIA
S/ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUBOFICIAL PRINCIPAL RUBEN
HORACIO ALZAMENDI.-**

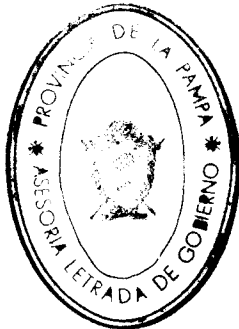
DICTAMEN Nº: 81/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

1.- Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este organismo asesor, entienda respecto al recurso de reconsideración planteado por el Sub-oficial Principal Rubén Horacio Alzamendi contra la Resolución Nº 19/99 SA-SCEJ.-

2.- La cuestión investigada en el sumario administrativo que dió origen a la resolución impugnada, guarda las mismas características que las del Expediente Nº 0518/00 de Mesa General de Entradas y Salidas, en el que ya intervino esta Asesoría Letrada de Gobierno emitiendo opinión en su dictamen nº 80/00, a cuyos términos se remite en esta oportunidad, el que en copia fotostática se acompaña a sus efectos.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 28 de Enero de 2000.-
SMM/mesp.-**



Dr. Adriana Isabel QUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
**ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE**